BIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico. - Fuera, en casa de los co responsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los dias siguientes á festivos.

OFICINAS, TORAL, 3.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago un mes, I peseta. - Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.-Ultramar, semestre, 20.-Extranjero semestre, 25.

No se admiten los originales sin firma.

DE COLABORACION.

Concedemos tanta importancia á este asunto; nos parece de tan vital interés para los habitantes del litoral gallego, que aun á trueque de ser molestos nos hemos dirigido á varias personas, que entendemos son muy versadas en la cuestión que hoy preocupa á tantos centenares de familias y á las mismas autoridades marítimas.

He aquí, como piensa un distinguido amigo nuestro.

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Muy señor mio: hace ya meses que se debate en nuestros puertos de pesca la cuestión de si las traiñas deben ó no consentirse en las aguas de Galicia, sin haberla visto planteada con la claridad que debe serlo todo problema, y sin tener noticia de que á tan complejo problema dedican sus vigilias nuestras sociedades económicas y personas doctas.

Al estar aqui accidentalmente he tenido noticia de que la Audiencia de Pontevedra procede contra unas setecientas personas del Grove que creyendo haber una traiña en los almacenes del Carreiro, violentaron sus puertas y destruyeron un viejo boliche; y que el senor comandante de Marina de Villagarcía tiene convocado á una reunión informadora sobre el aparejo traiña.

En vista de una y otra noticia me dirijo á usted y demás periódicos de Santiago á fin de que llamando la atención de todos los que para ello tienen competencia se dé á tal problema la solución más racional y justa.

En mi humilde concepto no es con reuniones, discusiones y escritos como se ha de averiguar si la traiña es perjudicial ó conveniente á Galicia. Si se han de convencer las autoridades, las personas dectas y los pescadores de su bondad ó perjuicio es preciso, antes de nada, pescar con ella y á presencia de todos, no solo en las rías, sinó que en el litoral.

Si al hacer esos ensayos se reconoce que precisa del valo, claro está que no puede permitirse ni en las rías, ni dentro de puntas; y si como algunos aseguran remueve el fondo, claro está también que ni en las rías, ni dentro de puntas, ni siquiera en nuestro litoral se pueden permitir.

No sólo los naturalistas, sinó los los pescadores también saben que la sardina descansa, se alimenta y desova introduciéndose verticalmente de cabeza en esas zonas de fango que en nuestras aguas alternan con las de arena y vegetaciones submarinas que nuestros pescadores llaman madrigales; ò rriaderos de sardina y demás peces que hasta hoy constituyen el principal venero de riqueza piscicula de Galicia.

Según nuestro derecho procesal hay una cuestión perjudicial que resolver, esto es, si la traiña es ó no en Galicía un crimen.

Si lo es hay una provocación y una amenaza á los pescadores en defender ó intentar su introducción en Galicia, como para la Sociedad hay una provocación y amenaza en las proposiciones é intentos anarquistas.

Si no es un crimen la traiña en Galicia entonces deben procurar nuestros capitalistas y hombres doctos poner en práctica el axioma de los pueblos que progresan, ó sean, la asociación y suntualidad para que los pescadores á medida que sus jeitos se estingan vayan siendo participes en trainas; y por consiguiente puedan proseguir en su cons-

tante deseo de pescar. No desconozco que los fabricantes y expendedores de las redes de jeito son de los que más soliviantan á los pescadores contra las traiñas; pero tampoco ignoro que para el fomentador y el conserver mejor cuenta les tiene contar con un aparejo que en poco tiempo y cuando le convenga le proporcione la pesca, que estar todo el año acopiandola de los jeitos y tener asi quizá alma-cenada mucha mercancia de dudosa colocación. Esto último puede evitarse dejando de acopiarla cuando no les convenga; y lo primero trocando una fabricación por otra.

Desautorizada es mi súplica para que ustedes los periodistas de Santiago se interesen en ese complejo problema pero ustedes serán los primeros en no consentir que Santiago que le reducido á una pajarera de hombres doctos, pero rèfractarios á divulgar é implantar por todo Galicia las conquistas de las ciencias, las industrias y las artes dando á todos nuestros trabajadores la sa. tisfacción de lo único que desean, que es pan y trabajo. Ellos no piden, ni quieren más; el negárselo ó el dejárselo de proporcionar es un crimen horrendo.

> q. b. s. m. Manuel Botana.

Santiago, 25 de Enerode 1898.

De usted atento s. s.

GUERRA

-Con motivo del santo del rey se ha publicado el siguiente real decreto de indulto del ramo de Guerra:

«En virtud de la prerrogativa que me confiere el art. 54 de la Constitución de la monarquia española, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros y deseando solemnizar el día del santo de mi angusto hijo, el rey D. Alfonso XIII, en su nombre y como reina regente del reino, vengo á disponer lo siguiente:

1.º Se concede indulto de las penas ó correctivos que pudieran corresponder á los desertores que no hayan cometido otro delito, y á los prófugos y mozos que debiendo ser incluidos en alistamientos anteriores, no lo hayan sido hasta el presente.

2.º Se concede también autorización para que puedan redimirse por 2.000 pesetas los prófugos, y por 1.500 los no alistados que acogiéndose á esta disposición, queden relevados respectivamente del cargo en el servicio y de ser incluídos en cabeza de lista entendiéndose la última redención como provisional y á las resultas consiguientes de que los redimidos se hallarán en las mismas condiciones y derechos que los demás mozos de su alistamiento.

3.º Para obtener los anteriores beneficios deberá solicitar su aplicación persona interesada, cuando además del indulto de la pena ú responsabilidad se desce la redención á metálico, ó también los mismos interesados, presentándose al efecto á las autoridades militares de la Península é islas adyacentes, posesiones del Norte de Africa y Ultramar, y si residen en el extranjero, ante los agentes consulares de España.

4.º Se fija el plazo de dos meses á los que se hallen en España ó en sus posesiones de Africa, y de cuatro á los que residan en el extranjero ó Ultramar, para solicitar la aplicación de aquellos beneficios, á contar dichos plazos desde la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid.

5.º A los desertores indultados y profugos no redimidos se les destinará desde luego, si se hallasen útiles para servir en Ultramar, al ejército de la isla de Cuba, por cuatro años en virtud de las facultades que concede al gobierno la ley del reclutamiento y reemplazo del ejército y de lo dispuesto en el art. 645 del Código de justicia militar.

6.º No será aplicable este indulto á los desertores del ejército de la isla de Cuba.

7.º Los capitanes generales de los distritos ó comandantes generales, oyendo á sus auditores ó á las comisiones mixtas de reclutamiento según los casos, aplicarán el indulto ó beneficios de que queda hecho mérito á aquellos á quienes comprenda dando cuenta de sus acuerdos al ministerio de la Guerra, por el cual serán resueltas las dudas que puedan ofrecerse en la aplicación de esta gracia.

Dado en Palacio á 22 de Enero de 1898. -MARIA CRISTINA.-El ministro de la Guerra, Miguel Correa.

MARINA.

El de Marina contiene el siguiente articulado:

Primero. Se concede indulto de las penas ó correctivos que pudieran corresponder á los desertores que no hayan cometido otro delito y á los prófugos é inscriptos de Marina que debiendo ser incluidos en alista-

mientos anteriores no lo hayan sido haste el presente.

Segundo. Para obtener los anteriores beneficios deberá solicitar su aplicación persona interesada cuando además del indulto de la pena o responsabilidad se desee la redención á metálico, ó tambien los mismo interesados, presentándose al efecto á las autoridades de marina de la Peninsula é islas advacentes posesiones del Norte de Africa y de Ultramar, y si residen en el extranjero antes los agentes consulares de España.

Tercero. Se fija el plazo de dos meses á los que se hallen en España ó en sus posesiones de Africa, y de cuatro á los que residan en el extranjero ó Ultramar, para solicitar la aplicación de aquellos beneficios á contar dichos plazos desde la publicación de este decreto en la Gaceta de Madrid.

Cuarto. A los desertores indultados y prófugos no redimidos se les destinará desde luego á servir en buque armado ó batallón activo de infanteria de marina, según sean marineros ó soldados, en virtud de lo dispuesto en el articulo 347 de la ley de Enjuiciamiento militar de marina.

Quinto. No será aplicable este indulto á los desertores de los buques de guerra y batallones de infanteria de marina que presten servicio en la isla de Cuba.

Sexto. Los capitanes generales de los departamentos ó comandantes generales de los apostaderos y escuadra, oyendo á sus auditores, aplicarán el indulto ó beneficios de que queda hecho mérito á aquellos á quienes comprenda dando cuenta de sus acuerdos al ministerio de marina por el cual serán resueltas las dudas que puedan ofrecerse en la aplicación de esta gracia.

Dado en Palacio á 22 de Enero de 1898. -MARIA CRISTINA - El ministro de Marina, Segismundo Bermejo.

DREYFUS Y ZOLA

DOS CARTAS

Le Siècle publica dos cartas del capitán Dreyfus dirigidas á su abogado, una antes del acto de la degradación y otra después de haberla sufrido, las cuales ha remitido M. Demange á la mujer del condenado: Dice la una:

a3 de Enero, 1895; hoy jueves.

Querido señor: Se me acaba de avisar que sufriré mañana la afrenta más horrible que puede inferirse à un soldado.

Lo temía; estaba preparado para ello, y sin embargo, el golpe ha sido terrible. A pesar de todo, hasta el último momento, esperaba que la casualidad descubriría al verdadero culpable.

Marcharé é este suplicio espantoso, peor que la muerte, con la cabeza alta, sin va-

Si dijera á Vd. que mi corazón no sufrirá horrible tortura cuando se me arranquen las insignias del honor adquirido á costa del sudor de mi frente, mentiria. Hubiera preferido mil veces la muerte.

Pero me ha enseñado Vd. mi deber, querido señor, y no puedo entregarme, cualesquiera que sean las torturas que me aguardan. Vd. me ha inculcado la esperanza; me ha inspirado Vd. el sentimiento de que un inocente no puede quedar perpétuamente condenado; me ha dado Vd. la fe.

Muchas gracias nuevamente por todo lo que ha hecho Vd. en favor de un inocente. Mañana seré trasladado á la prisión de la Salud.

Mi suerte sería grande si Vd. pudiera llevarme el consuelo de su palabra inspirada y elocuente y reanimar mi angustiado corazon.

Cuento siempre con Vd. más que con toda mi familia, para descifrar este espantoso misterio.

Donde quiera que vaya, conmigo irá vuestro recuerdo y será la estrella de la cual espero mi dicha, es decir, mi rehabilitación plena y absoluta.

Reciba Vd., querido señor, la expresión de mi respetuosa simpatia.

A, DREYFUS.

P. D. He sabido en este momento que la degradación no se efectuará hasta el sábado.

Os envío ahora mismo esta carta.»

La segunda carta, escrita la misma noche de la degradación, está concebida en estos términos;

«Prisión de la Salud, sábado.

Querido señor: He cumplido la promesa que he hecho á usted. Inocente, he afrontado el martirio más espantoso que puede sufrir un soldado. He sentido á mi alrededor el desprecio de la muchedumbre, y he sufrido la tortura más horrible que puede imaginarse. Mejor hubiera sido que me mataran. Todo habría terminado, no oiría hablar más de mi, y habría descansado olvidando todos mis sufrimientos.

Pero el deber no me lo permite, como usted me lo ha demostrado tan bien. Estoy obligado á vivir, tengo obligación de dejarme martirizar durante mucho tiempo, para llegar al descubrimiento de la rehabilitación de mi nombre. ¡Cuando terminará esto! ¡Cuando seré de nuevo dichoso!

En fin, cuento con Vd. Tiemblo todavía al recordar cuanto ha pasado hoy á mi alrededor y todos los sufrimientos que aún me esperan, sosténgame, querido señor, con su palabra fogosa y elocuente; haga que este martirio tenga fin; que se me envie lo más pronto posible allá abajo, en donde esperaré. con paciencia, en compañía de mi mujer, que se haga la luz en este lúgubre asunto, y que se me restituya mi honor.

Por ahora es la única gracia que solicito. Si se tienen dudas, si hay quien crea en mi inocencia, no pido más que una cosa por el momento: la libertad, la compañía de mi mujer, y espero que entonces todos mis amigos descifrarán este problema terrible,

Pero que se haga lo más pronto posible, porque me siento desfallecer. Es verdaderamente muy trágico, muy cruel que siendo inocente se me haya condenado por un crimen tan espantoso.

Perdone este estilo deshilvanado; pero no he recobrado el dominio de mis ideas y estoy profundamente abatido; mi corazón ha sufrido hoy demasiado.

Adios, pues, querido señor; que se abrevie mi inmerecido suplicip. Mientras tanto busque Vd., pues tengo la convicción intima de que demostrará mi inocencia.

Créame siempre su deboto y desgraciado amigo,

A. DREYFUS.

Lo que dice el "Times."

El corresponsal del Times en Paris dice que, según alguncs periódicos, Zola piensa presentar 250 testigos.

«La cifra es tal vez algo exagerada; pero es cierto que piensa hacer una manifestación de testigos y citar á cuantos puedan contribuir à convencer al Jurado de que el primer proceso Dreyfus fué mal dirigido en aquella parte del procedimiento secreto que tuvo lugar en presencia del acusado y de su abogado.

Dicese tambien que piensa citar á dos ó más embajadores y á todos los agregados militares de las embajadas de Paris. Dicese también que el conde de Munster, embajador de Alemania, y otro de sus colegas, han manifestado que están dispuestos á comparecer, en el caso de ser citados, para lo cual renunciarían á la inmunidad inherentes á tus cargos; pero esto es un error, porque ningún diplomático puede renunciar á su privilegio sin autorización de su gobierno, y ningún gobierno concederia semejante autorización, que desde luego suscitaría las protestas de los demás países, en atención al precedente que con esto podría estable-

Hay, sin embargo, una manera de obtener el testimonio de un diplomático. La inmunidad diplomática solo existe en el extranjero. En su propio pais cesa, y alli es donde podrá obtenerse su declaración. Para esto se necesita, por medio del tribunal competente, solicitarlo del ministerio de Justicia, el cual trasmite la petición al de negocios extranjeros para que este á su vez, la haga llegar al gobierno del pais del diplomático cuy) testimonio se desea obtener.

Claro es que tanto el ministro de Justicia como el de Negocios Extranjeros, como el del pais á quien este se dirija, puede negarse á lo solicitado; pero esta contingencia no es para tenida en cuenta por la parte interesada.

Además, yo no creo que haya un solo caso en que un gobierno extranjero se haya negado á una solicitud de esta clase, porque tal negativa implicaría prejuzgar la cuestión. En otros términos: si Alemania ó Italia negaran autorización para declarar á uno de sus diplomáticos, esta negativa tendría cierta significación. De modo que este punto, por sí solo, podría suscitar cuestiones interesantes; y un proceso que puede dar lugar á cuestiones tan complejas, es ya una

cuestión muy séria.

Agrégase à esto el estado de agitación de las pasiones, y se comprenderá que el porvenir inmediato de Francia está lleno de incertidumbres y justifica las más graves inquietudes.»

PARENTESIS

CORRIENTES

No hay «distancias»; no hay ausencias; no hay «más cerca» ni «más lejos»; ilos corazones no ponen nunca tierra de por medio! Mas cerca estoy de los mios, cuando llorando les dejo, que de aquel que no me importa y en cuya casa me albergo. A Dios no le vi jamás, siempre presente le tengo y siempre estoy eseuchando las campanas de mi pueblo. La carta que escriben juntos mis hijos con amor tierno, me hablan más que los mil séres que en largos viajes encuentro. Las reliquias de mi madre tiemblan cuando yo las beso, las penas de mis ausentes las dice el presentimiento. Con quien amo vivo siempre, lo oigo y hablo, escucho y veo; ino hay «ausencias», no hay «distancias»... ni hay «más cerca» ni más lejos»!

EUSEBIO BLASCO.

Cablegramas oficiales.

DE FILIPINAS

Manila 23.—Capitán general á ministro de la Guerra;

Publicada, paz; acto grandioso solemnizado por Te Deum de gracias; ofició y pronunció arzobispo; hago conocer al ejército, marina y voluntarios felicitación de S. M. y gobierno, Nunca vió Manila tanto entusiasmo en

todas las clases sociales. Ruego al recibir recompensa más preciada para soldado, dé gracias al gobierno y recibalas mias muy expresivas.

Primo de Rivera

De todas partes.

Telegrafian de S. Luis - Estados Unidos-que por aquella ciudad, lo mismo que en Chicago, está descargando una verdadera tempestad de crimenes.

Durante las últimas 24 horas se han registrado efectivamente en . S Luis la friolera de 21 crimenes entre secuestros y robos sin ó con violencia, la dererminación y saqueo de un tren 21 entrar este en la estación del ferro carril y la detención de otro en el cual nada pudieron saquear los ladrones. por haber sido dispersados á tiro limpio por los empleados y pasajeros.

A pesar de los esfuerzos que hacen las autoridades para evitar tantos crímines, ni con arrestos, encarcelamientos, destierros y otros castigos, le pueden lograr.

Como es sabido, el dije de moda entre las elegadtes parisienses es una tortuga viva, de tamaño microscópico, suspendida al cuello por una cadena de oro.

Algunas damas del gran mundo han sustituido la tortuga por un pequeño insecto llamad , piróforo, cuya belleza es, según parece, inimitable.

Dicho insecto, originario de Cuba, Méjico, juega un papel importantisimo en la elegancia femenina de Nueva York.

La actividad luminosa del de piróforo es notable; empieza á minifestarse al oscurecer, durante tres horas su luz es de tal intensidad que puede leerse comodamente un escrito colocado á corta distancia del insecto.

Cuando empieza á palidecer la luz, se da de comer al piróforo. y recobra de nuevo su brillo deslumbrador,

El piróforo va encerrado y en una diminuta jaula de oro, y se sujeta al pecho ed forma de imperdible.

Como el transporte y aclimatación del bichito son en extremo dificiles, no ha de añadirse que el nuevo adorno solo está al alcance de las grandes fortunas.

La prensa yankee protesta con energia

de las palabras ofensivas que sobre el ejército nacional se permitió decir ha dias en la Cámara de Representantes el diputado Mac-Clellan y dicen que este no tiene autoridad alguna en cuestiones mil tares, aunque su padre haya sido uno de los mejores generales de la Unión.

Dice además la prensa yankee que si bien es verdad que el efectivo del ejército regular de los Estados Unidos es muy pequeño, basta y sobra para la defensa de un pais eminentemente agrícola y comercial y que en caso necesario cada uno de los 45 Estados de la Unión cuenta con su propio ejército de defensa, bajo la forma de una numerosa y bien organizada Milicia Nacional.

Dice asimismo la prensa norteamericana que el ejército nacional es notabilisimo cual ningún otro, por su disciplina y que en cuanto á los oficiales tan groseramente insultados por el diputado Mac Clellan, reciben en la Academia de West Point una excelente educación militar, que será todavía más perfecta, cuando en ella se separen por completo las enseñanzas peculiares á cada arma del ejército, convirtiéndole en escuelas particulares de Caballería, Artillería, Ingenieros, Estado Mayor, Sanidad y Administración Militar.

También protesta la prensa yankee de los asertos del diputado Rooesevelt, respecto á la debilidad de la Marina militar norteamericana, suponiéndose que solo se atrevió el diputado á hecer dichos asertos por inducir al Congreso á que vote generosamente todas las cantidades que pueda necesitar la Armada nacional para llegar á la altura requerida por las circunstancias actuales.

Termina la protesta de los periódicos aconsejando á los señores Mac-Clellan y Roosevelt que dejen de ocuparse decuestiones militares y navales, ya que de las mismas no cutienden una jota.

El abogado más joven del mundo es el niño de ocho años Byron Gilbert, natural de Atchison, en los Estados Unidos. Sus conocimientos en leyes son tan grandes y tan admirables los exámenes que hizo ante el Tribunal Supremo de Kansas, que no ha dudado en expedirle el correspondiente título, á pesar de su corta edad.

Pocos son también los años que cuenta la señorita Clara Bret Aartin, que acaba de entrar á formar parte del Colegio de abogados de Loronto, Canadá. Esta joven missa piensa dedicarse con especialidad á la defensa de los derechos de la mujer.

Telegratian de Philadelfia que ayer fué botodo felizmente al agua en aquel puerto el acorazado de combate «Kasagi» destinado á la Arma la del Japón.

Bautizó al nuevo buque como madrina la señorita Long, hija del subsecretario de Marina de los Estados Unidos.

España.

En la tarde del domingo ha ocurrido en Málaga un horrible drama en el barrio de la Trinidad.

José Viñas, de veintiseis años de edad, natural de Zamora, ha matado á su mujer, Enriqueta Rodríguez, de veintiun años, natural de Zuengirola, asestándola varias puñaladas, y suicidándose después de dos pistoletazos.

Dejó un carta al juez, en la que declara que asesina á su mujer por adúltera.

La muer a estaba embarazada de nueve meses, y falleció antes que pudiera hacérsele la operación cesárea.

Dejan huérfano á un niño de dos años.

Dice un periódido de Santander que se ha concertado una apuesta de 10.000 pesetas entre dos conocidos rentistas, á que para el 20 de Febrero próximo se habrá concluido la guerra de Cuba y cantado, en la Habana el Te Deum.

El que gane aquella suma se propone invertir un buen pico en cohetes.

Le Gaulois dice que á principios de Diciembre, en que celebrará su jubileo el emperador de Austria, se verificará el casamiento de su nieta Isabel, hija de los archiduques Rodolfo y Estefanía.

«No se indica—añade el periódico francés—el nombre del novio; pero se asegura que la joven se prepara á sus futuros destinos aprendiendo el español.»

En Paris se ha constituido una junta, presidida por el ministro del Interior, y de la que forma parte el eminente doctor Brouardel, entre otras notabilidades científicas, cuyo objeto es fomentar en Francia la concurrencia al próximo Congreso Internacional de Higiene, que ha de celebrarse en Madrid durante el mes de Abril. Esta Junta cuenta ya con otras locales de propaganda en los departamentos.

En Holanda, asimismo, funciona otra Junta, igualmente presidida por aquel ministro del Interior y con el mismo objeto que la antes citada.

Nuestro ministro residente en el Japón, Sr. Barrera, comunica á la Secretaría general del Congreso que de aquel país acudirá á este certamen una brillantísima representación.

Los Gobiernos de Inglaterra, Estados Unidos, Méjico, Bélgica Suecia y Noruega, Suiza, Portugal, Alemania y otros, han aceptado gustosos la invitación de España y designado sus delegados oficiales.

En España, SS. MM. y el Gobierno, con el presidente y el ministro de la Gobernación á la cabeza, las autoridades todas de Madrid, centros científicos y muchas ilustres personalidades, se han adherido también al pensamiento, prestándole, en la respectiva esfera de acción de cada uno, el concurso de su cooperación valiosa y decidida.

Son ya mucha las comunicaciones cientificas y las expediciones para la Exposición recibidas ó anunciadas, lo mismo españolas que del extranjero y numerosos tanbién los médicos ingenieros y arquitectos de Madrid que han solicitado boletines de inscripción en la Secretaria general del Congreso; por lo cual puede augurarse, para satisfacción y honra nuestra, que el noveno Congreso Internacional de Higiene no desmerecerá mucho de los anteriores.

El Colegio de Abogados de Madrid celebrará sesión el domingo próximo para tratar de una proposición que se ha de llevar á las Córtes, pidiendo se prohiba el ejercicio de la abogacia á los ex-ministros y ex-subsecretarios de los distintos departamentos ministeriales, y presidentes y ex-presidentes de los Cuerpos Colegisladores y de los Tribunales Supremos, Consejo de Estado y Contencioso Administrativo, hasta que transcurran seis años despues del desempeño de dichos cargos.

MODAS

Modelos exclusivos para nnestras lectoras de los grandes almacenes de EL SIGLO Barcelona



Traje para visita

De seda; cuerpo ajustado y fichú del mismo género, con encaje en el borde Mangas estrechas con encaje en el borde; cinturón de cinta y falda con volante.

Sección Oficial.

La Gaceta.

recibida hoy contiene la disposición siguiente:

Presidencia.—Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre la Administración y la autoridad judicial.

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular señalando el dia 20 del actual como término del plaze para admitir reclamaciones para las listas de compromisarios.

Otra interesando de los señores alcaldes, bajo pena conminatoria, el pronto envio de las hojas estadísticas en que han de consignarse el ganado caballar y mular que existe amillarado en los respectivos municipios.

Sesión de la Comisión mixta de Reclutamiento, correspondiente al dia 20 pasado.

Real orden Guerra respecto á los reclutas que tienen hermanos sirviendo en Ultramar.

Otra del ministerio de Hacienda relativa

à Aduanas.

Cuenta de la Depositaria de fondos provinciales de la Coruña.

Dias en que ha de verificarse la cobranza de contribuciones en los diferentes Ayuntamientos de la provincia.

Providencia contra los deudores por patentes de alcoholes del ayuntamiento de Santiago.

Disposiciones de escaso interés general.

Galicia.

Dos soldados que se hallaban arrestados en el calabozo de la plaza del cuartel de Alfonso XII en la Coruña promovieron una acalorada disputa, pasando de las palabras á los hechos, que fueron de tristísima consecuencia.

Uno de los contrincantes, Antonio Capa-

nós, de Sanidad Militar, recibió tres puñaladas.

El agresor llámase Bonifacio Ponte.

Este hace poco tiempo que fué detenido como prófugo.

Prestó al herido los primeros auxilios de la ciencia, el ilustre médico del rigimiento de Zamora D. Andrés Villabrille.

El citado Capanós ha sido conducido al hospital militar.

Su estado es grave.

El juzgado de causas militares instruye con celo y actividad la oportuna sumaria.

Por la Guardia Civil del puesto de Celanova fueron detenidos los paisanos y vecinos de aquella villa Ricardo y Cayetano Rodríguez (a) Moletones, por maltrato de obra á un agente de la policía de aquel Ayuntamiento.

Dichos individuos fueron puestos á disposición del alcalde del referido pueblo.

Según se nos ha dicho, en el pueblo de Sejalvo (Orense) se vienen cometiendo algunas raterías, pues al expedâneo del refirido pueblo Sr. González, le sustrajeron de la cocina de la casa en que vive, un jamón y un unto, á Sisto Pavón, chorizos, y á otro vecino una colcha, varias cebollas y un colombro, de un corredor interior de la casa en que vive.

Si no se respeta más la propiedad, no se que va á ser de los habitantes honrados, pues casos de esa indole se uienen sucec diendo en varios sitios.

En la Guardia por la Guardia civil de aquel puesto sué detenida en la parroquia de Tabagós María Francisca Villa Alvárez por robo de 15 sábanas 4 almohadas, 6 pañuelos 2 sayas 2 sortijas un alfiler de oro, y 87 pesetas en plata, verificado en la tarde del 20 en la casa de su convecina Enriqueta Sousa Incógnito valiéndose para ello de entrar por una ventana y aprovechando la ausencia de esta, que estaba en una romería.

Por laguardia de la Estrada han sido detenidos los vecinos de la parroquia de Parada Juan y Josefa Domínguez Corbon y entregados en el juzgado de instrucción de aquel partido que los tenía reclamados por virtud de sumario que contra ellos le instruye por resistencia y desobediencia á los agentes de la autoridad.

Dicen de Villalba que el día 16 del actual se cometió en la parroquia de Santa Cristina un asesinato.

La víctima llamábase José Janeiro.

Como présuntos autores fueron deten

Como présuntos autores fueron detenidos cuatro sujetos que regresaban de Lago.

Santiago

Segun dicen los astrónomos en el próximo mes de febrero tendremos abundancia de borrascas tendencias á nieves y lluvias cambiando el tiempo á mitad del mes, para convertirse en hielos ó lluvias excesivas; al final del mes cambiarán los vientos del cuarto cuadrante y tendremos una temperatura insoportable.

Rogamos al jefe de Municipales Sr. Mourelle que se sirva enviar de vez en cuando algún sereno por la Trisca, á fin de contener los desmanes de algunos chicuelos que juegan allí diariamente á la estornela, causando desperfectos en la ropa que por aquellos contornos tienen en los secaderos las labanderas.

La inmensa mayoria de los convalecientes del denge se ven molestados por una afección catarral, que debe mirarse con prevención y procurar su desaparición completa por tratarse de un órgano tan importante como es el aparato respiratorio. A este efecto recomendamos las patillas del Dr. Andreu por ser á la vez altamente expectorantes, demulcentes y calmantes.

He aquí los días en que se verificará la cobranza de las contribuciones territorial rústica y urbana é industrial, minas y carruajes de lujo, correspondientes al tercer trimestre del corriente ejercicio de 1897-98, en los siguientes Ayuntamientos.

Ames, el 4, 5, 7, 8 y 9. Los dos primeros en Bertamiráns y los dos últimos en Burgueiros.

Negreira el 16 y 19. Santa Comba del 7 al 11. Noya del 5 al 11.

Baña el 1, 3, 4 y 5.

Brión el 12, 14, 15 y 16; los dos primeros en Ons y los dos últimos en An-

Buján del 5 al 8.
Padrón del 1 al 5.
Rianjo del 3 al 5.
Rois del 15 al 18.
Teo del 8 al 11.
Boqueijón del 14 al 16.
Conjo del 17 al 28.
Enfesta del 17 al 28.
Santiago del 10 al 16]
Vedra del 17 al 19.

Los asmáticos llegan á obtener su curación con el uso metódico de las Pastillas. Morello: Farmacia Bermejo y Pérez y principales.

Según los datos provisionales recibidos en el Ministerio de Hacienda, la recaudación obtenida durante la primera quincena del mes corriente en las contribuciones é impuestos que se cobran directamente por las delegaciones, asciende a 9.254,866 pesetas, resultaron de un aumento de 1.638.555 con relación á igual período del año anterior. En aduanas continua la baja por la falda de importación en los trigos, habiéndose recaudado de menos 1.669.124:

Hemos recibido un atento B. L. M. de el Sr. Presidente de la entusiasta sociedad «Blanco y Negro» invitándonos para asistir á la serie de bailes que la mencionada sociedad celebrará en el Teatro y de los cuales el primero será el próximo día 2 de Febrero.

Agradecemos la invitación y prometemos ocuparnos como merece de los festivales que organiza la mencionada sociedad.

La provisión de la canongía, que quedó vacante en la R. Colegiata de la Coruña, por fallecimiento del Sr. D. Jacinto Souto, (q.s. g. h.), corresponde al turno de oposi-

Los edictos oportunos se publicarán tan pronto como aquel Cabildo acuerde la obligación especial, que habrá de imponerse al que resulte agraciado.

El 30 del actual saldrá del puerto de Cádiz el vapor correo para las provincias españolas de Uncamar y para América del Sur.

Se confirmó el traslado á la cárcel de esta ciudad del preso en la de la Coruñi Manuel Amado Bermúdez, para extinguir la pena de un año, ocho meses y 21 días que le fué impuesta por lesiones.

Han sido encomendadas al ilustrado franciscano de este Colegio R. P. Muíños, las pláticas de la solemne novena que se celebrará en la iglesia parroquial de Santa María de Pontevedra y en honor de San José.

Se halla vacante la plaza de secretario de Juzgado municipal de Canedo.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes antes del 16 de Febrero próximo.

En el mes próximo corresponde dar cuentas del Culto, fábrica, inquilinato, etc., á las parroquias del arciprestazgo de Seava en esta diócesis.

La esposa de nuestro respetable amigo el subsecretario de Ultramar, D. Benigno Quiroja Ballesteros, se encuentra ya en estado muy satisfactorio.

En el jardín recién hecho cerca de la puerta Norte del cuartel de Santa Isabel, van á ser colocadas unas artísticas columnas de piedra con jarrones.

En las calles de dicho jardín se colocarán también galanas y otros bancos de madera.

Hoy sale para la Estrada con objeto de tomar posesión de su cargo, el nuevo Juez de primera instancía de dicho punto señor D. Gonzala Pintos Reino. Deseámosle feliz viaje.

En la función que en la iglesia de las Madres se celebrará el 31 en honor á San Pedro Nolasco pedricará el notable orador franciscano R. P. Manterola,

Continúan en el manicomio de Conjo los trabajos de carpintería y marmolería que desde hace tiempo vienen allí efectuándose.

Como otro día dijimos, las obras queda-

desde hace tiempo vienen alli efectuándose. Como otro día dijimos, las obras quedarán terminadas en Mayo próximo, pudiendo entonces albergarse en el edificio unos 400 dementes.

El manicomio antiguo, en la parte en que no será demolido que es la que dice al lado de la iglesia, será ocupado por los locos que padezcan además enfermedades contagiosas, y por una carnicería, una panadería, un tramo para los loqueros y fámulos y algunas otras dependencias de la administración que se instalarán allí.

Se preparará el día 2 del próximo mes una velada en el Círculo Mercantil, á la que asistirán algunas máscaras y la que promete estar animadísima.

La Gaceta del día 22 publica la anunciada Real Orden resolutoria del expediente de expropiación de los terrenos de D. Salvador Quiroga López Ballesteros necesarios para la construcción de la nueva vía férrea de Pontevedra á Carril.

En su partedispositiva dice así:

«Vengo endecretar la necesidad de la ocupación de las fincas del término municipal de Villagarcía, señaladas con los números 76 y 77 en la relación nominal de ios propietariosy con los 181 y 182 en los planos parcelarios, para la construcción del ferrocarril de Pontevedra al Carril, confirmando la providencia del Gobernador civil

de la provincia y desestimando el recurso contra ella interpuesto por D. Salvador QuirogaLópez Ballesteros.»

Apareció en el lugar de San Vicente de Marantes (Enfesta) el cadáver de un hombre vecino de dicho punto y llamado Andrés Pazo.

Ayer mañana el Jazgado de instrucción tuvo conocimiento del hecho y acto contínuo se trasladó al sitio del mismo con los forenses Sres. Port ey Troncoso, que ayer mismo prac a caron eln atrio de la iglesia la autosia del cadáver, de cuya operación parece, según nos han manifestado, que la muerte fué casual.

El finado era concejal de aquel ayu-tamiento y muy apreciado de sus conveci os. Descanse en paz el infeliz paisano.

A contar desde el próximo domingo todos los días santos habrá misa á las doce, en la capilla de Nuestra Señora la Blanca, sita en la Catedral.

Ha entregado su alma á Dios, el activo y probó empleado de esta Universidad nuestro apreciable amigo particular D. Francisco Barral Díaz.

Modelo de esposos y padres de familia, se hizo acreedor en el mundo á la consideración que inspira siempre una honradez intachable.

Damos á la viuda é hijos como á la demás familia del finado, nuestro pésame

Anteayer falleció en esta ciudad la señorita doña Juana García Palacios y Santos tía política de nuestro distinguido amigo el señor don Carlos Neira Villaamil.

Acompañamos de todas veras en su justo sentimiento á su señores sobrinos y demás aprecible familia.

Dios habrá recompensado en el cielo las virtudes de la finada.

Gacelillas.

OPORTUNIDAD

Los que han ido á tomar aguas sulfurosas en los manantiales, si quieren sostener su benefica acción durante el o oño
é invierno, es preciso que usen AZUFRE
LIQUIDO VULGANIZADO del Dr. Terrades; pero más urgente todavía lo necesitan aquellos que padeciendo afecciones humorales no han podido ir.
Su utili lod esta demostrada por larga
eaperiencio. Véosese entodas jos farmacias y droguerías.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

FEUILLANTINE

Verdadero Licor de los Religiosos Fuldenses del monasterio de Limoges, una copita después de comer facilità la digestión.

TELEGRAMAS Servicio particular de EL ECO

Excursión de Blanco.-Disposiciones para la campaña.

Madrid 26 (8 m.).—Despachos particulares recibidos de La Habana dicen que en la excursión que piensa realizar el general Blanco por la parte oriental de la isla de Cuba, acompañaránle los generales Nario y Valderrama.

El capitán general probablemente se dirigirá á Manzanillo.

Asegúrase que dictará un bando disponiendo lo necesario para la campaña que va á emprenderse en aquel territorio.

La escuadra yankee.--Noticia confirmada.

Madrid 26 (id. id.).—Las noticias que se han proporcionado en los centros oficiales acerca de la actitud pacífica de los Estados Unidos son confirmadas por los despachos que se reciben de Washingthon.

Tales despachos afirman que los buques de la escuadra norteamericana provistaranse de carbón en los puertos de la Grande Antilla durante las evoluciones en que se ejercitan dichos buques.

Noticias de Argel... Honres functires

Madrid 26 (id. id.)—Los últimos te

legramas dan cuenta de haberse verificado ayer en Argel el entierro del Sr. Español, representante de nuestro país en aquella ciudad.

El acto fúnebre fué presidido por el Gobernador de Argelia y los cónsu!es de España. Tambien rsistió numerosísima concurrencia de la colonia francesa.

Sobre el feretro fueron depositadas muchas coronas.

Rumores desmentidos.--Negociaciones reservadas.

Madrid 26 (id. id.)-El ministro de Hacienda Sr. Puigcerver desmintió la noticia de que se piense hacer el lia promovida por el llamado asunto arriendo de los derechos reales. Negó igualmente que el Banco Hipotecario se encargue de la cobranza de israelitas apaleado. impuestos sobre navegación, ni de que se pida á la Compañía Arrendataria de Tabacos la anticipación del cánon que satisface.

Reservadamente hácense negociaciones para arbitrar recursos.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL

		-			Día 25	Dia 26.
Interior					64'90	65'00
Exterior		•			80'95	
Amortizable.	•				77'15	77'10
Cubas Viejas. Idem Nuevas.					94'05	1 1010
Aduanas	•			192	77'00	
Filipinas					97'35	1
Tabacalera.					97'40	
Banco de Espa	ña				224,50 417'50	
					4.750	41/
CAMBIOS						
Paris					33'35	33'55
Léndresr			•	.1	33'60	33'67

Recalada del "Monserrat,,...Pasage que conduce.-Novedades en la travesía.

Madrid 26 (10 n.).-El vapor «Monserrat» de la Compañía trasatlántica española que zarpó de La Habana el 10 de este mes ha fondeado en Cádiz. Entre el pasaje venían el exministro liberal Sr. Canalejas y 852 clases é individuos del Ejército.

Durante la travesia fallecieroa de tisis pulmonar un capitán y cíaco soldados: en el resto del pasaje no ocurrió novedad siendo relativamente satisfactorio el estado de salud de la tropa repatriada.

Banquete de Conservadores .-- Proclamación de jefe .-- Brindis.

Madrid 26 (10 n.).—Esta tarde tuvo lugar en esta corte el anunciado banquete con que los silvelistas se habían propuesto obsequiar á los Sres. Silvela y Pidal. Asistieron próximamente 200 comensales y gran número de diputados y senadores.

Había también diez exministros.

Reinó verdadero entusiasmo y además de los Sres. Silvela y Pidal, hablaron varios oradores. Hubo brindis entusiastas por la prosperidad del partido, encarnación viva de las aspiraciones y sentimientos de las clases conservadoras españolas.

Fné proclamado jefe del partido el Sr. Silvela.

El Gobernador de la Coruña

Madrid 26 (10'30 n.).—Ha salido para La Coruña el nuevo Gobernador de esa provincia Sr. D. Cristino Mar-

Varios amigos particulares han estaå despedirle.

El General Blanco.--Salida para las villas. El Consul Lee .-- Concidente con Congosto.

Madrid 26 (11 n.).-El gobernador general de Cuba Sr. Marqués de Peña Plata, que había salido de La Habana Para las operaciones de campaña llegó à Matanzas; de este punto envió cable-

grama al Gobierno comunicando que continuaba viaje á las Villas.

Entre el secretario del Gobierno general de la Grande Antilla Sr. Gongosto y el cónsul americano en la isla Mtr. Lee ha surgido un ligero incidente que algunos creen sea el principio de sucesos desagradables,

En los circulos políticos no se le concede importancia alguna á lo ocurrido.

Sigue la cuestión Oreyfus.--Victima.-Tranquilidad en Oran.

Madrid 26 (11'15 n.)—Dicen de Paris que continúa la agitación en Arge-Dreyfús. La multitud enardecida cometió varios desmanes, falleciendo un

Los mismos despachos acusan tranquilidad en Oran.

Una nota Diplomatica.--Wolffor y Gu. llon.--Contestación de nnestro Go. bierno.

Madrid 26 (11'50 n.)—En los circulos políticos ha causado sensación y fué vivamente comentada la noticia de que Mr. Wolford, Ministro de los Estados Unidos en Madrid había presentado una nota á nuestro Gobierno anunciándole la visita del crucero federal «Maine» al puerto de la Habana.

En confirmación de esta noticia se asegura que el Sr. Gullón le contestará hoy mismo que un crucero españo! visitará también el puerto de New York.

Espectación ante los sucesos que, al parecer se preparan.

Buques á Norte-América.-- El tranca. zo en Paris.

de Marina trabájase con extraordinaria actividad. Dicese que se han circulado órdenes á los Departamentos y apostaderos.

Los cruceros «Infanta Maria Teresa» y «Oquendo» saldrán inmediatamente para New York y el «Vizcaya» para la Habana.

Está cuasando estragos en Paris la enfermedad conocida por el «trancazo» ó influenza.

Efectos de la Autonomía.--Más pre. sentaciones. "Muerte de un torero

Madrid 27 (12'30 n.)—Cablegramas de New York confirman la noticia, con insistencia circulada ésta tarde aqui que se precipita la descomposión de la liga gingoista.

Se han presentado al cónsul de España en New York acogiéndose á indulto los importantes cabecillas insurrectos Broch, Menocal, Velasco, Betaucour, médico Casuso y otros menos conocidos.

Créese que esto es un efecto de la autonomía y de los activos trabajos del Gobierno insular.

Ha fallecido el diestro Gavira herido noches pasadas al salir de un establecimiento de bebidas de la calle del Principe.

Agitación escolar."Reflesiones."Se calman los ánimos.

Madrid 26. (12 n.)-A consecuencia de un artículo publicado por un periódico de esta Corte se han á motinado los estudiantes. Los catedraticos después de persuasivas reflexiones lograron calmar los ánimos de los escolares.

Otro buque Norte Americano. ·· Nau· fragio del Tille. Opinión fundada.

Madrid 26 (id. id.) -Despachos recibidos de los Estados Unidos dicen que un buque de guerra de aquella nacionalidad reemplazará en breve en las aguas de La Habana al acorazado «Maine».

El vapor filibustero «Tille» que conducía una expedición á Cuba ha nau-

fragado cerca de Barnegat ahogándose cuatro tripulantes. Otros 19 conducidos en una goleta llegaron á Providence (Estados Unidos).

El «Tille» llevaba con destino á la insurrección 40 toneladas de dinamita, tres cañones y bastantes municiones. Todo pereció en el naufragio.

La catástrofe asegúrase que fué debida á cuatro vias de agua hechas intencionalmente en el caso.

Imprenta de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS

ARRIENDO

Se hace del piso 1° de la calle del Franco 44. En los bajos de la misma darán razón. 35-8

ARRIENDO

Se hace de los bajos y entresuelo de la casa núm. 8 de la plaza de Cervantes. Toral 10 darán razón.

ARRIENDO

Se hace del bajo donde estuvo el café de la antigua fonda Suiza. Conga 8. Darán razón en casa de les Sers. de Luengo Hermanos. Calderería 54 y 16. 36-10

VENTA

de diez ferrados de centeno y una gallina, impuestos sobre fincas sitas en Figueiras y pagaderos en esta ciudad.

En el desuacho estudio del Notario D. José Santaló Ituarte, se hallan los documentos de pertenencia é informarán del precio y condiciones. 37-16-11

VINO DE PEPTONA

de Múnera

El Vino de Peptona Múnera está preparado con vino superior de Malaga, da tonacidad al estómago, Madrid 26 (12 n.) - En el Ministerio es altamente nutritivo y al propio tiempo como aptogena es muy útil para hacer bien la digestión.

Se recomienda á las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia clorosis, dispepsia, etc, etc. La dosis es de una á tres cucharadas, al empezar á comer; los niños una cucharada.

VENTA

en las principales Farmacias y Droguerías. 28-5

AVISO

Se compran alcances y abonarés de Cuba y de conversión, á precios elevados.

En Santiago: Franco 24, darán ra-

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancía, á todos los puntos de España Extranjero Y ULTRAMAR.

RICRDOC CAAMAÑO

37-8

ARIENDO Se hace de la casa número 10 del Preguntoiro.

Calderería 46 darán razón. 26 3

108 SREV. VINICULTURES

VERDETE KESSLER

con privilegic de invención

PRODUCTO CONTRA EL MILDEW Y OTRAS ENFERMEDADES DE LA VID

Garantizado libre de sales de plomo. Superior al sulfato de cobre y productos similares. Empleo mucho más cómodo. Eficacia cierta y economía.

Para más detalles, precios, etc., dirigirse con la debida anticipación á los únicos depositarios para toda España

Ruperto Lumbreras y Compañia

DUQUE DE LA VICTORIA, 4, VIGO

Descuentos á revendedores.

TERGER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO

DE LA SEÑORITA

Concepción Diaz de Rábago y Aguiar

Todas las misas de tabla que se digan mañana 28 del corriente en la Capilla general de Animas serán aplicadas por su eterno descanso.

LA FAMILIA suplica á sus amigos y á las personas devotas, se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir á alguna de dichas misas.

Enero de 1898.

DON FRANCISCO BARRAL DIAZ

Portero de la Secretaria general de esta Universidad falleció à las once de la noche del dia 25 del corriente después de haber recibido todos los auxilios espirituales

El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad, sus desconsolados esposa, hijos y nietos; sus hermanos, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes del finado; ruegan á todas las personas de su amistad, se dignen asistir al funeral de entierro que tendrá lugar á las once de la mañana de hoy, en la parroquial de San Miguel, y seguidamente acompañar el cadáver desde la casa mortuoria Plazuela de las Peñas, 2, al Cementerio general, por lo que anticipan gracias.

No se recibe duelo, ni se reparten esquelas.

LA SEÑORA

Doña Juana García-Palacios y Santos

HA FALLECIDO EL 25 DEL CORRIENTE

después de haber recibido los Santos Sacramentos

Su sobrinas doña Elisa Bruquetas de Neira y doña Elisa Amate García de Bruquetas; sobrinos políticos, don Carlos Neira y Villaamil don Antonio Bruquetas Fraga y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas, se sirvan asístir al funeral de entierro que se celebrará en la iglesia de Ntra. Sra. del Pilar hoy jueves 27 del corriente á las once de la mañana, y seguidamente acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Hórreo, 52, al Cementer.o

LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Snárez.--CORUNA

17-10

GARCIA Y BUILGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Transitos, Adeudos y Aforos

CARRIL

4-16

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA, GRIPPE y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE CAPSULAS DE TERPINOL ADRIAN

El más poderoso Tónico, Mutritivo y Reconstituyente co-necido. Cambate y cura la Anemia, Clorósis, Palidez, Falta da nutrición, Digestiones diliciles, etc., etc.

Es muy agradable al paladar. DEPOSITO exclusivo en Santiago: Sres. Bermejo y Pérez, Droguería. De venta en las principales Farmacias - 1.

TONICINA GRANULADA ESPI

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NUMERO 66

LLEGARON LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN CORBATAS

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronces, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres. botonaduras, cepillos de todas clases, peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizar).

GUANTES MARCA GELI, las novedades de invierno.

NALA 22 REAL

VAPORES CORREOS

Saldrá de Villagarcía para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo Buenos Aires el 17 de Enero, el manifico y de gran parte vapor.

LA PLATA

El 20 de Diciembre saldrá de Villagarcia para Pernambuco, Mcaeio, Río-Janeire, Montevideo y Buenos Aires el magnifico y de gran porte vaper.

DANUBE

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el via-jea de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Fs la linea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur of eciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.2 y 2.2 clase. A los d · 3.2 se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas,

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Azistencia médica gratuita.

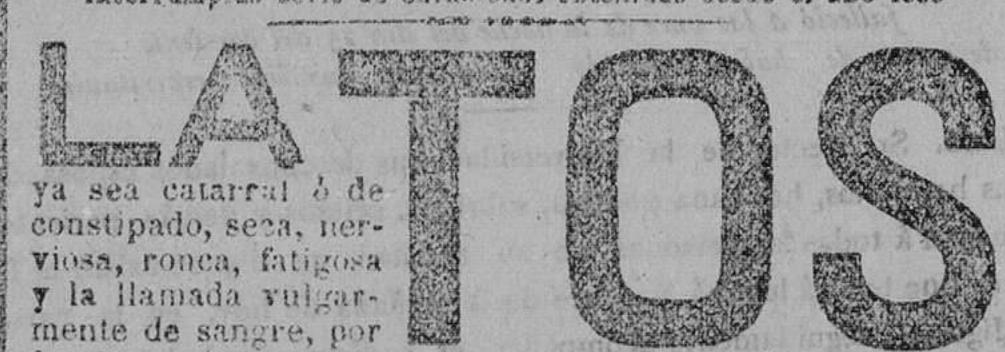
El viaje à los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Companía en Villagarcia,

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcia el día antes de la salida del vapor,

Para mas informes y obtener hilletes d'rigirse à las agentes de la Compania. En VILLAGARCIA Y CARR L Sres. González y Fernándes.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán. 1-15

prepara los por el Mr. AMUNICI de Barcelona aprobados por muchas academnas y sanctonados por una larga y no interrumpida seria de curacrones obtenidas desas el año 1865



fuerte y cronica que sea, se cura o se anvia siembre con las PASTELL NO REL DR. ARDREU

Son tan rápidos y seguros la efectos de estas pastillas que A las primerar tomas se siente , un aliv. que sorprende anima, el p. tho y la grama se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchisimas son . versonas que con estas pastillas han curado una de estas tos s tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reprot teen de una manera insoportable

Los que tengan ASIMA o sofocación de cualquier clase, usen los CINARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quituran al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

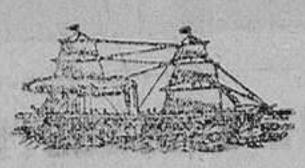
Los molestisimos restriados de la miriz y de la cabera, se curas en may poeas horas de la maneca mas facil y sencilla con el

TARE HASALINA que prez a el mismo DH. ANDREU (néase el prospecto).

TENER LA GOLDE MUELAS. was at the R vios POLVOS de .

que prepara el maison. encias, evitando las daries

use perfuma el aliento, emblanquece unias y fortifica notablemente las c' ou de los dientes. tas las farmacias



HAMBURG--SUD AMERIKANISCEH

DAMPFSCIHFFFAHRTS---GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Bío de la Plata.

Vapores de la Compañia.

Bmazonas. Argentina. Asunción. Asbitonga. Belyrunco. Buenos Aires. Cintra.

Córdoba. Crrrientes. Curitiva. Destfrro. Guahyba. Taparica. Macelo.

Montevideo. Olinda. Paraguassu. Paranagua. Patagonia. Pernambuco. Petropolis id.

Portoalegre. Rio. Rosario. San Nicolás. Sao Paolo. Taquary. Tucuman.

Mendoza. SERVICIO QUINCENAL

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Villagarcia el 30 de Inero de 1898 el vapor.

AACHEN El 13 de Febrero saldrá de Coruña y Carril directamente para Río Janeiro, Montovideo y Buenos Aires, el vapor

PFALZ El 27 de Febrero saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

HALLE

Admiten carga y pasajeros.-Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el vispera de la salida.

Estos luques no hocen cuacentena á su llegad á Montevideo coms las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro pa a desembarcar el pasoje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán: En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

En CALDAS. CARRIL y VILLAGARC A D. Elisardo Domínguez y los seño-

ros Hij is Buhigas y Prats. En VIGO, Agente general en Epaña, Sres. SALVADOR ARANDA, Arena

EN BESE RETURE

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO

15-14



Compañía de las Mensajerías Marítimas

PAQUETES CORREOS FRANCESES SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Saldrá de Vigo directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES haciendo el viaje en 17 dias, el 12 de Enero, el nuevo y manífico vapor. CORDILLER

El 18 por Marin el vapor.

PORTUGAL

Dirigirse en Santiago á DON ANDRÉS FERNANDEZ VARELA. Casas Reales, número 11.

UNIVERSAL

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES Y TALLERES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA

PRECIOS SIN COMPETENCIA Camas de hierro con jergón metálico á. . . 25 pesetas. Jergones metálicos á.

Lavabos con servicio completo desde. . .

PRONTITUD, ESMERO Y ECONOMIA

MAQUINAS DE COSER

25 RUA DEL VILLAR 25

AGENCIA DE ADUANAS COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS Y GIROS PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

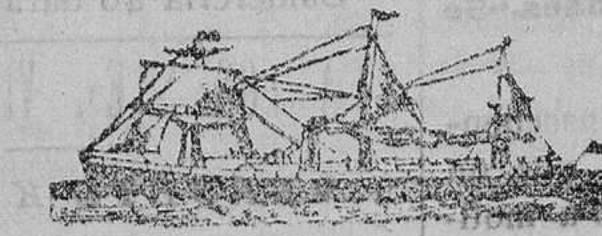
Cal viva de Gijón y Avilés. Harinas del Conde de San Cristóbal Depósito de

Brea mineral. · Chocolates de San Roque »

ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.--Carril. Premiado en varias Exposicisnes.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construción de raracion de máquinarias; puentes, etc., etc. 13-15



Paquetes-correos ingleses

Expedición quincenal desde VIGO

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacífico. saldrá de Villagarcía el 1.º de Febrero de 1898 el vapor Correo inglés ORELLANA

e 5.800 toneladas y 2.000 caballos de fuerza.

El día 15 de Febrero saldra de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo. Buenos Aires y el Pacífico, el vapor Correo inglés

LIGURIA

de 5.800 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia. Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga.

Los de tercera clase tienen excelente servicio de mest y estera con colchón cabezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino.

Asistencia médica y quirúrgica gratuita á bordo para los pasajeros. De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel Bárcena y France, en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Salgado: en Padrón D. José Diéguez y en Santiago, DFrancisco Alvarez, Carrera del Conde, 13. 4-8

El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y porsonas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Broguerias y Persumerias POR MAYOR: CEBRIAN , C. Barcelans